

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES. 7

renunciacion, y puesta luego al punto de
la misma. y ains. no se permite a quien
contra. del Rey. y de la Reyna. si de
de nuestros dias. y de la Reyna. que
sucedien en el dho. Oficio de persona de honra
alguno. q. p. sea menor de edad. o huera
no se pueda administrar. ni exercer tiempo
facultad. de nombrar otra, q. en el dho.
tanto. que es de edad. o la hija. o huera
secara. usada. y q. presentandose el
nombramiento en el mi Consejo de la camara
solida de Toledo. o de otra para el
y q. que siendo vincular, o gona. en
nacionario. esto: q. Nos, o la Reyna,
o persona. q. despues. de Nos. sucedien
en el, lo gozais. y prouar. hacer. y de
luego oido licencia. y facultad para el
Contra. Comision. y nulos. y prohibicion
que quisierdes. aunque sea en perjuicio.

